



# **Palabras del Secretario General de FELABAN Giorgio Trettenero Castro en el marco del VI Congreso Internacional de Prevención del Lavado y de Financiación del Terrorismo**

**Lima Perú, 27 de mayo de 2014**

- **Sr. Daniel Scwilowsky Superintendente de Bancos del Perú y Presidente de la Asociación de Supervisores de las Américas ASBA**
- **Sr. Oscar Rivera, Presidente asociación de bancos del Perú y Gobernador titular por FEABAN**
- **Sr. Miembros del Comité latinoamericano de Prevención de Lavado y Financiamiento del Terrorismo COPLAFT (VER)**
- **Anfitrión Juan Carlos Medina nuestro anfitrión, representante por Peru.**

**Señoras y señores,**

Agradezco cordialmente su invitación a participar de este foro académico donde discutimos nuevamente el tema relacionado con la lucha y prevención contra dinero producto de las actividades ilícitas y criminales.



Al respecto, considero que bajo ninguna circunstancia nuestras sociedades pueden bajar la guardia. La lucha contra este flagelo de nuestros tiempos no admite ningún tipo de concesión, pausa o disminución de la intensidad. Nuestras sociedades no pueden permitirse el lujo de que el crimen organizando internacional y doméstico encuentre espacios para contaminar el torrente financiero legal y formal.

Desafortunadamente, las cifras del mundo sobre el lavado de activos hoy parecen no haber variado mucho con respecto a lo ocurrido en los últimos años. Por su naturaleza el monto de los dineros del crimen es de difícil medición.

El centro de investigación estadounidense *Global Financial Integrity*<sup>1</sup> en un reporte del 2006 encontró que los capitales ilícitos entre el 2002 y el 2006 fueron de un monto de USD 1.06 billones al año.

---

<sup>1</sup> <http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/executive%20-%20executive%20summary%2012-26-08.pdf>



En el 2011 la Oficina para la Droga y el Delito de las Naciones Unidas<sup>2</sup> estimó que el lavado de activos era del orden 3.6% del PIB. Algo así como el 40% del PBI de América Latina.

Según la Organización de Estados Americanos OEA<sup>3</sup> en su informe revelado en el año 2013, solamente el tráfico de droga puede tener un valor de USD 320 mil millones en el mundo. Allí mismo se estima que los ingresos anuales por narcotráfico en Latinoamérica son del orden de USD 150 mil millones. Es decir, para nuestro infortunio como sociedades, casi la mitad de los recursos de este delito en el globo están en nuestra región.

El problema está lejos de cambiar sus actuales perspectivas. En el *World Drug Report* de 2013 producido por Naciones Unidas, se afirma que el uso de drogas permanece “estable”. Se infiere entonces, que usando el precepto económico keynesiano, mientras exista demanda indudablemente habrá oferta.

Algunos temas acentúan el problema. Por ejemplo, se encuentran que hoy los avances tecnológicos y el nuevo conocimiento científico permiten producir drogas ilegales a más bajo costo. Lo cual facilita

---

<sup>2</sup> Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking another transnational organized crimes. *Research Report. UNODC. October 2011*

<sup>3</sup> The Drug Problems in the Americas: Studies. The Economics of Drug Trafficking. Organization of American States. 2013.

que la productividad de los productores de droga. Igualmente, la tecnología móvil y el internet han facilitado que tanto consumidores y productores puedan transar drogas con más facilidad y clandestinidad.

Esta cifra varía en la medida en que se incluyan distintos rubros: narcotráfico, contrabando, vendedores ilegales de armas, trata de personas, desfalcos, sobornos y otros temas que sin duda son un virus mortal para la sociedad. A manera de ejemplo, cito los datos publicados hace tan solo unos días por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se estimó que los ingresos de la explotación sexual y otras formas de esclavitud moderna tienen ganancias anuales globales de cerca de USD 150 mil millones<sup>4</sup> y deja cerca de 21 millones de víctimas al año.

Una mirada de los datos revelados por la OEA (2013) muestra que al menos el 83% de las ventas al por menor de la cocaína, heroína y cannabis se quedan entre los mayoristas y vendedores al por menor en los Estados Unidos, mientras que el 17% de los ingresos queda en los países en tránsito, en los procesadores y en los campesinos de los países Andinos. Con esto quiero decir que en sana lógica, la mayor parte del dinero ilícito permanece en los países industrializados. Mientras que en los países productores y de tránsito, el ingreso de dineros ilegales es de menos del 20% del

---

<sup>4</sup> <http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang--en/index.htm>



total del mercado; en ese sector de menos ingreso total es donde se percibe que deben estar los controles más fuertes. Lo cual no resulta muy lógico a la luz de la lógica económica y de mercado.

Combatir el delito del dinero ilícito es un deber moral para todos. No nos quepa la menor duda del tema. Sus efectos son nocivos para la sociedad, los gobiernos, la banca y toda la economía.

Los dineros ilícitos afectan la oferta monetaria al incrementarla de manera artificial, sin control de los bancos centrales, y con ello se presenta un aumento de la demanda de bienes, sobre todo de lujo, tales como automóviles, bienes inmuebles por solo mencionar algunos. Esto puede conllevar a un aumento de la inflación y una pérdida de poder adquisitivo de la población. En este caso las herramientas propias de la política monetaria tendrán menos grados de libertad para reducir los precios, con lo que se da pie para un deterioro de la efectividad de las instituciones monetarias.

En muchas ocasiones los lavadores de dinero asocian sus recursos al contrabando que burla los controles aduaneros, incumple con estándares de calidad y sanidad de sus productos y merma las posibilidades de recaudo de impuestos. En este último caso también se genera un desmedro de las instituciones fiscales y aduaneras de un país, además, de poner en peligro la estabilidad de



las empresas legales que pagan impuestos, cubren sus costos de mercado. Lo normal y muy negativo es que los contrabandistas y blanqueadores de dinero venden con un margen de ganancia, con el que resulta prácticamente imposible competir.

El fenómeno es un dolor de cabeza para las autoridades económicas en todo el mundo. El Departamento de Estado de los Estados Unidos por ejemplo, en mayo de 2001 mencionaba sin exagerar que *“el Lavado de dinero puede acrecentar la amenaza de la estabilidad monetaria”*<sup>5</sup>.

La preocupación persiste hasta nuestros días. El pasado 14 de abril de 2014 el Fondo Monetario Internacional<sup>6</sup> mencionó públicamente su preocupación por los efectos negativos que sigue teniendo el lavado de activos y financiación del terrorismo en la economía global, los sistemas financieros, los flujos de capital internacional y la pérdida de bienestar económico general. La situación se hace cada vez más sensible dada la mayor globalización, la interconexión de las entidades bancarias a nivel mundial y la velocidad de los negocios. También mencionó la necesidad de que la regulación, supervisión y vigilancia converja, para que en el mundo no queden

---

<sup>5</sup> Departamento de Estados de los Estados Unidos. Perspectivas Económicas. La lucha contra el Lavado de Dinero. Boletín Electrónico. Volumen 6 No 2, Mayo de 2001.

<sup>6</sup> <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/aml.htm>

unas jurisdicciones estrictas con el tema y otras manejadas con laxitud excesiva.

Sí el Lavado de Activos no se combate con decisión, el crimen tenderá a prosperar con todo lo negativo que eso implica, dado que la rentabilidad y las ganancias lo harán más poderoso y con incentivos para que nuevos delincuentes opten por ese camino.

De manera general debo decir que otro daño de difícil manejo para la banca es el que se relaciona con la reputación cuando se presentan sospechas de dinero ilegal en una economía o en una entidad bancaria. Al respecto debo decir por ejemplo que la Superintendencia Financiera de Colombia define el riesgo reputacional como: *“la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por el desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no respecto de la institución y sus prácticas de negocios que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales”*<sup>7</sup>.

Ningún banco del mundo quiere tener mala reputación, bajo ninguna circunstancia y por ningún motivo. Por el contrario, la banca es el custodio de la confianza de los clientes y por ende de la

---

<sup>7</sup> Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007 Capítulos XXIII Reglas relativas a la administración de Riesgo Operativo.



economía como un todo. El buen funcionamiento del sistema financiero en un país es una condición para contar con estabilidad en el frente monetario, cambiario y crediticio.

Hay que destacar que las evaluaciones internacionales hechas por los más serios organismos mundiales y regionales, muestran que gran parte de los países de América Latina muestran normas actualizadas y sólidas, así como institucionalidad pública y privada disponible para hacerle frente a este mal. Esto señoras y señores son muy buenas noticias para todas nuestras sociedades.

Por estas razones mantener dicho acervo de normas actualizadas, bajo principios de certidumbre y razonabilidad resulta ser un activo fundamental para nuestros sistemas económicos. Una institución bancaria bajo el manto de duda, o un sistema que genere preocupaciones, por efímeras que las mismas resulten, pondrá en riesgo su viabilidad futura.

Esto por supuesto no quiere decir que debemos tener unos controles y una sobre regulación de nuestros negocios y nuestras actividades. Esto encarecería cualquier transacción al punto de hacer la inviable. Usando esa remembranza latina tendríamos una situación en la que podemos ser más *“papistas que el papa”* y perder competitividad. Debo advertir a las autoridades que más





controles nos harán más costosos y complejos los negocios, por lo cual recomendamos prudencia y mucha ponderación.

De manera anecdótica debo comentarles que FELABAN, nuestra Federación que es líder en la región en el intercambio de información para prevenir este flagelo, le fue requerido por su banco internacional un cumulo de datos y documentos para renovar un CDT que tenemos hace más de 10 años (por si acaso esto no fue en Perú). Que nos pedían: Todos los documentos por parte de la entidad bancaria deberían estar apostillados y en original. Dentro de los documentos requeridos estaban:

- Copia del Pacto Social y sus enmiendas
- Acta de FELABAN
- Organigrama Corporativo
- Fotocopia de (2) dos identificaciones de cada firmante (pasaporte completo y apostillado),
- Declaración de renta de cada firmante
- Evidencia de dirección de cada firmante
- Dos (2) cartas de referencias bancarias de cada firmante)
- Fotocopia de tasa única
- Dos cartas de ref. de Felaban
- Copia del Certificado de registro publico

Adicionalmente solicitaron diligenciar amplios y largos formularios entre los que se cuentan:

- Apc debe ser firmada por cada firmante
- APC Comercial solo por el representante legal
- Basa / debe ser firmado por presidente y secretario Presidente y Secretario de FELABAN??
- Resolución General / Debe ser firmado por presidente y secretario General



- Tarjeta de firma /\* debe ser firmada por cada firmante lo más parecido a su firma de pasaporte.
- Plantilla de actualización de datos debe completar las tres (3) pestañas del archivo 16 documentos para completar (cuando vi los papeles imagine medio árbol menos en el mundo).

Aparte del tiempo y de la inmensa carga operativa que tuvimos que incurrir nos solicitaron documentos que en Colombia, donde queda nuestra sede de Secretaría General, no existen ni aplican. Pequeño problema en el que nos hemos visto para explicarle a este banco internacional que lo nos requieren no puede cumplirse.

Por supuesto, ante la sorpresa, fue necesario disponer de largo tiempo para cumplir los requerimientos de la manera esperada. Menos mal ya éramos un cliente conocido y que esa es una entidad amiga nuestra.

Apreciados amigos. Todo lo que hagamos por luchar por mantener nuestro sistema financiero y bancario, libre de dinero ilícitos será agradecido por la sociedad, por la economía y por nuestros hijos. Estoy seguro que el sector bancario y financiero latinoamericano comprende esto a la perfección. Por eso hacemos un llamado a que los otros sectores productivos de la economía real también hagan esfuerzos por capacitarse y cada vez seamos más quienes estamos alerta de este problema global sobre el que no podemos dejar de estar vigilantes.



Como siempre desde FELABAN celebramos la realización de este tipo de reuniones donde nos actualizamos y aprendemos de expertos, administradores financieros y estudiosos del tema.

Con mi cordial invitación para que este congreso sea un éxito en su sexta versión no me resta más que agradecerles.

iiiiiii Muchas gracias!!!!!!